

AÑO DE 1429

1.- El 9 de enero de este año hizo testamento en Marchena don Pedro Ponce de León ante Gonzalo de Jerez, e instituyó mayorazgo con licencia del rey para su hijo mayor don Juan, comprendiendo el condado de Arcos, la villa de Marchena, Mairena, Rota con sus almadrabas, Bailén, sus casas en Sevilla en la collación de Santa Catalina, las salinas de Tarfia, el lugar de Paradas, casas en Carmona y otros muchos bienes.